RESOLUCION DE ADJUDICACION ANTSV N° 189 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 11/17 ID N° 328.370, "ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS".

Asunción, 19 de setiembre de 2017.

VISTA: La convocatoria para la Adquisición de cámaras y cubiertas, previsto en el Programa Anual de Contrataciones ID 328.370 a la DNCP.----------

CONSIDERANDO: El Acta de Apertura de Ofertas para la CD N° 11/2017, ID N° 328.370, y el Informe del Comité de Evaluación N° 13/17, sobre las Ofertas presentadas, recomiendan adjudicar a la Empresa **AUTOMOTIVE SAIE,** por cumplir con los requerimientos de la Carta de Invitación.----------

Que, según lo establece el Art.28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" Reglamentado en el Art.65 del Decreto Reglamentario N° 21.909 referente a las Adjudicaciones; y----------

Que, de conformidad a la Ley 5554/2016, y sus modificaciones que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 y su decreto reglamentario N° 6715/17; y----------

Que, según Ley N° 5016/14, se crea la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), con personería jurídica de derecho público, como ente autónomo y autárquico en materia normativa y administrativa, dentro del ámbito de la competencia que le otorga la presente ley.----------

Que según la Resolución N° 01/14, en su Artículo 1°, se nombra al Abg. Justo Pastor Domínguez Burgos, con C.I. N° 987.698 como Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial – ANTSV, Representante como la máxima autoridad para la formalización de los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO
EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES EL DIRECTOR EJECUTIVO
RESUELVE

Artículo 1°: **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 11/2017, ID N° 328.370 **"ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS"**, para la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, a la empresa **AUTOMOTIVE SAIE RUC: 80003251-9** representado por el Lic. Alejandro Bellon, con cédula de identidad N° 915.385, por cumplir con las condiciones de la Carta de Invitación.----------

Artículo 2°: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, sea el responsable de la Administración del Contrato correspondiente y el pago a empresa proveedora, según el siguiente detalle: ----------

DESCRIPCION DEL LLAMADO	EMPRESA ADJUDICADA	RUC	OBJETO DEL GASTO	TIPO II	FUENTE	MONTO TOTAL ADJUDICADO
CD N° 11/17 ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS	AUTOMOTIVE SAIE	80003251-9	390	Gs.7.246.400	10	MONTO TOTAL. Gs.7.246.400 (Guaraníes Siete Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos) IVA Incluido

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido archívese.----------

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Abg. Justo Pastor Domínguez Burgos
Director – Ejecutivo
ANTSV